



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

(1) Universitario

RESOLUCION N° 0984/2016  
CORRIENTES, 13 de abril de 2016

VISTO:

La solicitud formulada a través del Expediente N° 20-2016-00066; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Responsable de los Cursos de Informática, solicita autorización para el dictado de los Cursos de Capacitación Informática 2016 para Adultos Mayores, a dictarse en dependencias de la Secretaría General de Extensión Universitaria;

Que los mismos están orientados a brindar al adulto mayor la posibilidad de adquirir capacidad para manejar las herramientas insdispensables en computación;

Que este tipo de actividades de Extensión, le permite a la Universidad no sólo vincularse de una forma directa con la comunidad, sino también permitirá el acercamiento del adulto mayor al ámbito universitario;

Que los mencionados Cursos se dictarán en cuatro (4) módulos con una carga horaria de diez (10) horas cada uno, de acuerdo al siguiente eje temático: sistema operativo; procesador de texto; planilla de cálculo optativo; Internet-operador básico de PC, respectivamente;

Que para el dictado de los mismos se cuenta con la conformidad y la aprobación del Secretario General de Extensión Universitaria, Lic. Juan Alberto Irala;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

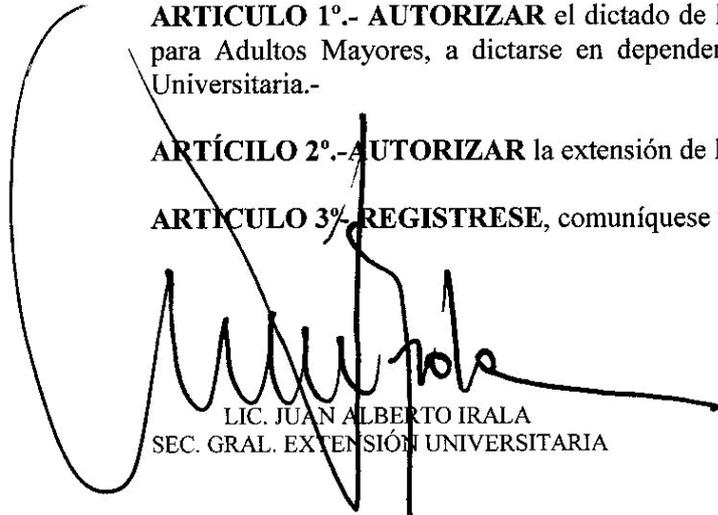
Por ello;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el dictado de los Cursos de Capacitación Informática 2016 para Adultos Mayores, a dictarse en dependencias de la Secretaría General de Extensión Universitaria.-

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** la extensión de los certificados correspondientes.-

**ARTICULO 3°.- REGISTRESE,** comuníquese y archívese.-

  
LIC. JUAN ALBERTO IRALA  
SEC. GRAL. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

  
PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA